

Lima, 23 de noviembre 2021

Señores  
**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**  
**GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**  
Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto EXT. RED MZ "E" SOL DE COLLIQUE – SECTOR 002400 MALLA 029.

**Radicado: R2021 - 148502**

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, identificado con DNI N° 10609610, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**EXT. RED MZ "E" SOL DE COLLIQUE – SECTOR 002400 MALLA 029**", **ubicado en el Distrito de Comas**, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Debemos señalar que estas obras fueron realizadas en su despacho con la **AUTORIZACION N° 223-2021-MML-GDU-SAU-DORP**, pero motivos coordinaciones internas, no se procedió con la ejecución de la obra.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **ALFACO SAC** identificada con RUC N° 20601832390, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Yerlyn Yack Gómez Melgarejo, con registro del Colegio de Ingenieros N°213465; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 64179.

CÁLIDDA S.A.  
C. Morales  
C.C. La República, Torre 2  
Teléfono: 011-777-7777  
San Borja, Lima, Perú



En ese sentido, en conformidad con lo dispuesto en el numeral 124.1 del artículo 124° del TUO de la Ley N° 27444, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al señor WILSON GUERRERO BUITRAGO identificado con C.E. 001022384 y/o LUIS CARLOS MOLINA QUINTANILLA con DNI N° 45624802, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda, hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- Casilla.Electronica@proveedores.calidda.com.pe.
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- Luis.Molina@alfacosac.com

**POR TANTO:**

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,



**Roberto Franco Gianoli Hanke**  
Sub Gerente Legal



**CONSULTA DE SEGUIMIENTO DE TRÁMITE DOCUMENTARIO**

<b>SEGUIMIENTO DEL DOCUMENTO</b>		
<b>TIPO DE DOCUMENTO</b>	<b>NRO.DOCUMENTO</b>	<b>FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN</b>
EXPEDIENTE	2021 - 0000163425	24-11-2021 03:09:48 PM
<b>RUC / DNI</b>	<b>ADMINISTRADO</b>	
20503758114	GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.	

<b>DATOS DEL DOCUMENTO RECIBIDO</b>	
<b>TIPO Y NÚMERO</b>	<b>FOLIO</b>
AUTORIZACIONES DE OBRAS EN VIAS PUBLICAS	53

**MOVIMIENTOS DEL DOCUMENTO**

<b>NRO</b>	<b>FECHA DE DERIVACIÓN</b>	<b>ÁREA DESTINO</b>	<b>ESTADO</b>
2		SUBGERENCIA DE AUTORIZACIONES URBANAS-GDU	

Consulta realizada: 11/25/2021 11:38:03

CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE-210014  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS  
SECRETARÍA GENERAL  
SUB GERENCIA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
CENTRO CÍVICO DE COMAS Nº 10278 (2)

Lima, 23 de noviembre 2021

Señores  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**  
**GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**  
Presente. -

16:39 r

24 NOV. 2021

49357

EXP. Nº: \_\_\_\_\_  
ANEXO: \_\_\_\_\_  
FIRMA: \_\_\_\_\_ FOLIO: 54

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto EXT. RED MZ "E" SOL DE COLLIQUE – SECTOR 002400 MALLA 029.

Radicado: R2021 - 148502

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, identificado con DNI N° 10609610, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**EXT. RED MZ "E" SOL DE COLLIQUE – SECTOR 002400 MALLA 029**", ubicado en el Distrito de Comas, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **ALFACO SAC** identificada con RUC N°20601832390, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Yerlyn Yack Gómez Melgarejo, con registro del Colegio de Ingenieros N°213465; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 64179.



En ese sentido, en conformidad con lo dispuesto en el numeral 124.1 del artículo 124° del TUO de la Ley N° 27444, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al señor WILSON GUERRERO BUITRAGO identificado con C.E. 001022384 y/o LUIS CARLOS MOLINA QUINTANILLA con DNI N° 45624802, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda, hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- Casilla.Electronica@proveedores.calidda.com.pe.
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- Luis.Molina@alfacosac.com

**POR TANTO:**

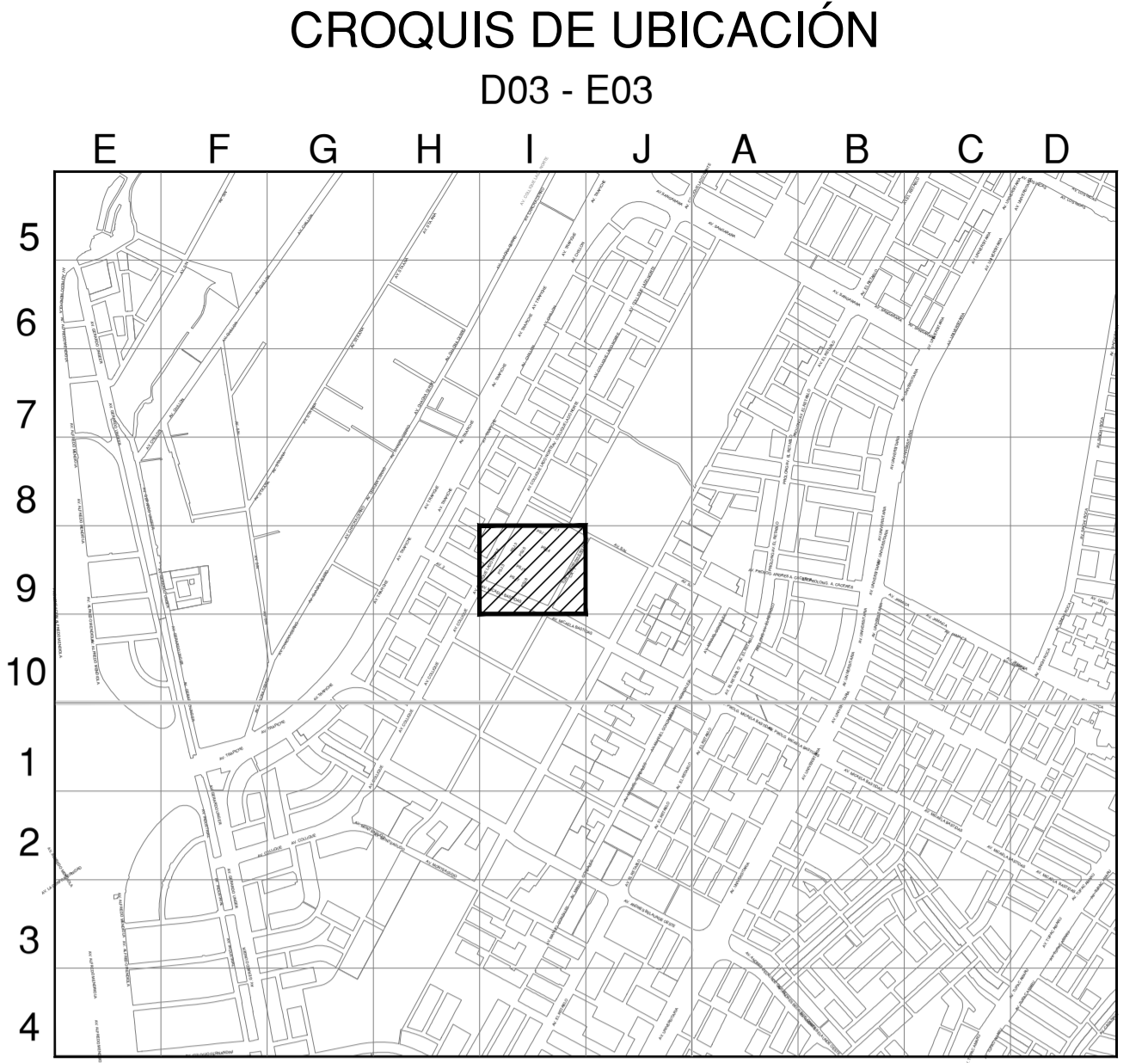
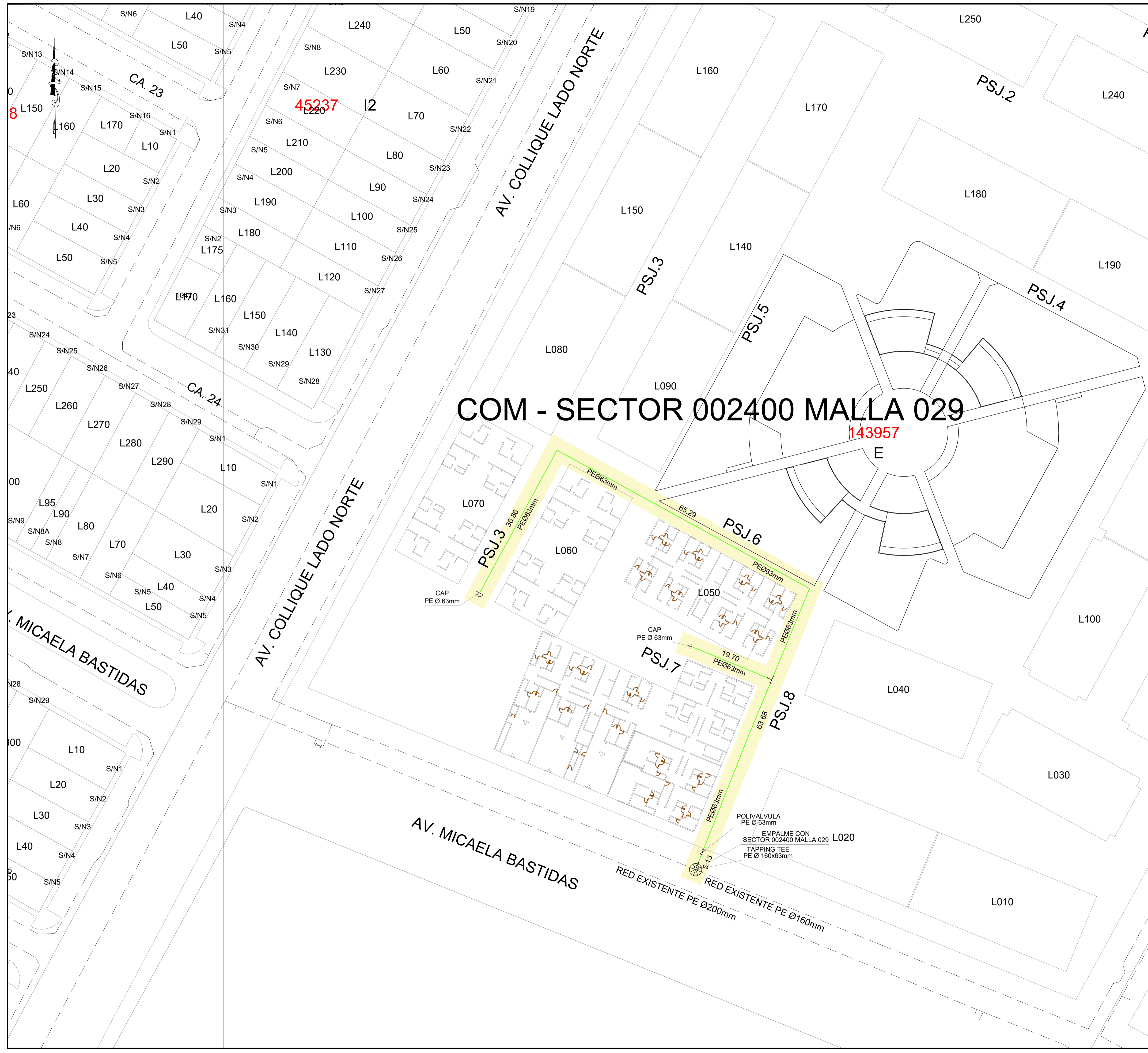
A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:  
ROBERTO FRANCO GIANOLI  
HANKE  
Fecha: 24/11/2021 12:37:18

**Roberto Franco Gianoli Hanke**  
Sub Gerente Legal





D03 - E03  
D04 - E04

ESCALA GRAFICA 1:800m

Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84  
Hemisferio Sur - ZONA 18

**SIMBOLOGIA**

Válvula		TEE de Todo Diametro	
Tapón		Conexión con Silleta (TF)	
Reducción		Conexión con Tapping Tee (EF)	
Transición AC-PE		Conexión sin válvula de exceso de flujo	
ERP		Punto de Inicio de Progresiva: 0.00	
Triducto		Punto Control Topográfico	
Punto de empalme		Punto de salida de cable de detección en acometida	
Gabinete		Zona de protección mecánica de la red	
		Tramo con tapada diferente a la típica	

**TIPO DE LINEA**

TUBERÍA PE Ø200mm	PE200
TUBERÍA PE Ø160mm	PE160
TUBERÍA PE Ø110mm	PE110
TUBERÍA PE Ø90mm	PE90
TUBERÍA PE Ø63mm	PE63
TUBERÍA PE Ø32mm	PE32
TUBERÍA PE Ø20mm	PE20
TUBERÍA PE (CON GAS)	PE

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado : 1m

METRADOS	
Ø TUBERÍA POR HABILITAR	LONGITUD (m)
Ø 63 mm	190.69
TOTAL:	190.69

**Alfa Co S.A.C.**  
Ing. DIEGO E. GUISEPÉ GARCÍA  
JEFE DE INGENIERIA  
CIP 183492  
Representante Técnico

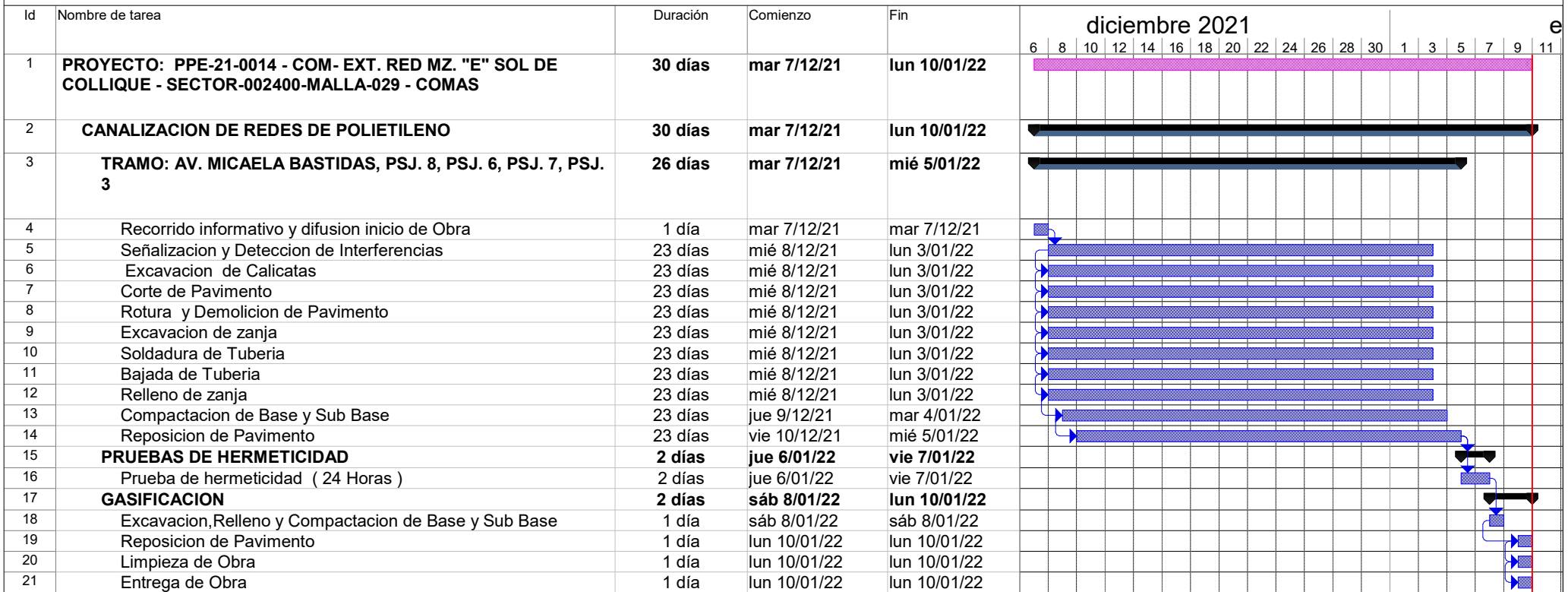
A	PLANO PARA PERMISO	18-11-2021	J.F.R.	D.Q.G.	D.Q.G.
REV.	DESCRIPCION	FECHA	ELABORÓ	REVISO	APROBO

LISTA DE REVISIONES

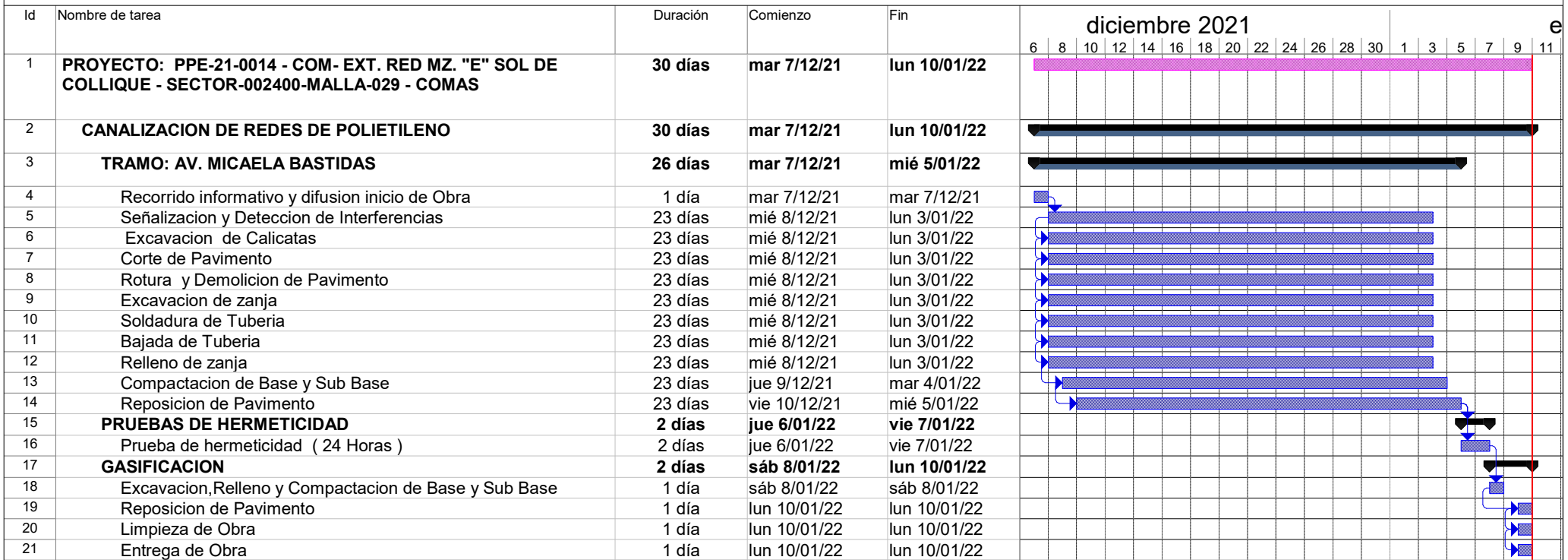
**Cálida** GAS NATURAL DEL PERU REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO **Alfa Co SAC** PERU

TITULO: PPE-21-0014 Redes de Polietileno - Comas  
EXT DE RED MZ. "E" SOL DE COLLIQUE  
SECTOR - 002400 - MALLA - 029  
PLANO MAESTRO

DIBUJO: J.F.R.	FECHA: 18-11-2021	DISTRITO: COMAS	PLANO N°:	REV.:
REVISO: D.Q.G.	ESCALA: S/E	ZONA Y MALLA: SECTOR 002400 - MALLA 029	PPE-21-0014-00-PM-01	A
APROBO: D.Q.G.	FILE:	REEMPLAZA:		



Tarea		Tareas externas		solo duración		Tareas externas	
División		Hito exteTarea		Informe de resumen manual		Hito externo	
Hito		Hito inactivo		Resumen manual		Progreso	
Resumen		Resumen inactivo		solo el comienzo		División	
Resumen del proyecto		Tarea manual		solo fin			



Tarea		Tareas externas		solo duración		Tareas externas	
División		Hito exteTarea		Informe de resumen manual		Hito externo	
Hito		Hito inactivo		Resumen manual		Progreso	
Resumen		Resumen inactivo		solo el comienzo		División	
Resumen del proyecto		Tarea manual		solo fin			

**Ing. DIEGO E. QUISPE GARCIA**  
 JEFE DE INGENIERIA  
 CIP 183492